



### La Clínica Psicopedagógica – Aportes para su comprensión

Partimos de afirmar que la Psicopedagogía se ocupa de las características del aprendizaje humano: cómo se aprende, cómo varía el aprendizaje, cómo y por qué se producen alteraciones en el aprendizaje, cómo promover procesos de aprendizaje. El núcleo integrador de todo desempeño psicopedagógico debe ser la realización de acciones al servicio de posibilitar y optimizar el aprendizaje de las personas. La intervención psicopedagógica, es siempre una intervención clínica, en el sentido de una metodología, una postura, una estrategia de abordaje de su objeto cuya característica es la de ser "particularizante" dando importancia a la original convergencia de factores implicados y un modo de intervención profesional que incluye al profesional de la psicopedagogía como participante comprometido, cualquiera sea el ámbito de trabajo (consultorio, escuela, empresa, etc.), reconociendo los fenómenos de transferencia e implicancia. Entendemos que procura ser una acción fundamentalmente de prevención y de promoción, potenciando el desarrollo integral del aprendiente. Frente a los problemas de aprendizaje se realizan acciones de asistencia (diagnóstico y tratamiento). En estos casos, la intervención no se dirige al síntoma sino a movilizar la modalidad de aprendizajes principales dispositivos de la psicopedagogía clínica (ya sea en la promoción, la prevención o la asistencia) son la escucha y la mirada clínica.

Nos posicionamos en un hacer psicopedagógico clínico relacional. La palabra clínica hace referencia a una postura, a un modo de mirar, y de intervenir en psicopedagogía, que supone el reconocimiento de la singularidad, de cada aprendiente, toma en cuenta, entre otras, a las determinaciones inconscientes que participan en el proceso de aprendizaje. La palabra relacional refiere a comprender la realidad como relacional donde cada factor y/o dimensión interviniente es parte de un engranaje en el que uno determina a los otros, es decir se co-determinan unos a otros.

Así entendemos que los distintos fenómenos están en interacción continua, unos con otros y los comportamientos de unos influyen en los otros. Adherimos a una manera de pensar la realidad como un sistema abierto y compuesto por diferentes subsistemas que se articulan entre sí dinámicamente, así la realidad familiar, social y cultural se ven organizadas en un todo articulado, siendo cada contexto





un subsistema en los que necesitamos ubicar a las personas, los grupos, las instituciones. Entender la realidad relacional es mirarla como un conjunto de elementos en interacción dinámica y organizada en función de una direccionalidad no siempre (o totalmente) consciente Las estrategias de intervención antes mencionadas son pensadas y creadas desde el diseño del proceso psicodiagnóstico; entendido como un proceso investigativo de la modalidad singular de producción simbólica (escrita, discursiva, gráfica, lectora) de sujetos con problemas de aprendizaje. Luego de la elaboración de la síntesis diagnóstica, los profesionales que llevan a cabo el tratamiento de los sujetos, pueden conocer en profundidad la historia libidinal, la modalidad singular de organización de su actividad representativa y las formas preponderantes de circulación del afecto, realzando aquellos conflictos que han resultado restrictivos en sus procesos de simbolización. Las hipótesis diagnósticas elaboradas resultan andamiajes necesarios para el tratamiento psicopedagógico, ya que aunque el mismo esté conformado por un encuadre grupal, las intervenciones son siempre singulares y dirigidas a cada sujeto en particular (Bo, 2009). Los abordajes clínicos en psicopedagogía son múltiples y suponen diversos encuadres que los profesionales establecen con los sujetos, sus familias y los miembros de las demás instituciones de las cuales éstos son parte. Estos suponen:

Modalidades individuales: una o más sesiones por semana que el terapeuta sostiene en un trabajo personalizado con el sujeto. "En psicopedagogía siempre es necesario realizar una evaluación psicopedagógica individual del sujeto que consulta. (...) Por la especificidad del problema de aprendizaje, el paciente psicopedagógico requiere de un espacio individual donde se lo ayude a desanudar y a constituir recursos cognitivos y de simbolización que repercutirán en el aprender.

**Modalidades grupales**: sesiones donde el terapeuta se encuentra con un grupo – por lo general pequeño de pares- y en donde se trabaja en torno a problemáticas de aprendizaje que se sostienen en el lazo con otros-. El grupo ofrece un espacio privilegiado para que cada uno de sus miembros puede revisar su modalidad de aprendizaje, en un espacio transicional, "posibilitando el despliegue de simbolización, resignificación, creatividad, diferenciación, discriminación, y para que cada uno pueda vehiculizar una demanda propia. (Artola y otros, 2000: 179).







Se suelen trabajar entonces como objetivos el movilizar la modalidad de aprendizaje sintomática, el desplegar la armonización del potencial cognitivo, el favorecer la autonomía y autoría del pensamiento; el favorecer la transferencia al ámbito escolar de los procesos de complejización psíquica, que posibilitan la recuperación de saberes y el reposiciomiento del sujeto en relación con los conocimientos; el favorecer la enunciación u reafirmación de un proyecto identitario propio.

La decisión clínica de trabajar en grupo en el tratamiento se encuentra vinculada con la consideración de que los avatares de lo acontecido en el eje de la intersubjetividad tiene efectos en el eje intrapsíquico y viceversa. En la grupalidad se pueden generar cuestiones que no se generan en el uno a uno. De este modo, interesa qué ocurre en el entre pares, además de lo acontecido entre el sujeto y el adulto. Al ofertarle a los sujetos un dispositivo grupal en el cual se reproducen de manera espontánea situaciones vivenciadas en otros ámbitos (a menor escala), y en las cuales se promueven situaciones de encuentro (Aulagnier, 1989) con pares, trabajando en actividades que intentan convocar su deseo, pero a la vez, le demandan relacionarse con lo que le resulta conflictivo, se les brinda la posibilidad de crear nuevas maneras de relación con los otros. De esta manera, se utilizan estrategias de intervención clínica que tienden a facilitar el pasaje de lo producido en la intimidad a lo que puede ser compartido en el espacio de lo público y que intentan promover la complejización psíquica en detrimento de inhibiciones y/o conductas impulsivas a las que muchos sujetos se encuentran propensos en las instituciones.

**Modalidades que implican al paciente y sus familias**: sesiones donde el terapeuta trabaja al mismo tiempo con el paciente e integrantes de la familia: adultos de crianza, abuelos, hermanos.

Modalidad familiar: sesiones donde el terapeuta se encuentra con los adultos de crianza, sin la presencia del paciente. El trabajo con la familia es ineludible y en ocasiones se convierte en el eje del proceso. Podrá trabajarse con los adultos de crianza (juntos y/o separados) cada uno de los avatares. El trabajo con la familia posibilita comprender las diferentes modalidades familiares, detectar la posición de los diferentes miembros de la familia frente al aprendizaje; comprender cómo la estructura familiar favorece o dificulta





Pág. 4 de 5

**G** 

el acceso al conocimiento. En la clínica psicopedagógica articulamos dos discursos: el que proviene de las entrevistas con los adultos de crianza y el que escuchamos en la escena individual. La inclusión de la familia nos permite acercarnos a otro orden que es el de la intersubjetividad, el de los vínculos. En la situación de encuentro familiar aparecen significantes que nos muestran sentidos a los que de otro modo no podríamos acceder. (Caballero, 2000:162). Estos abordajes suelen acortar la duración de los tratamientos, ya que la familia comprende mejor el proceso terapéutico y se implican en él.

Grupos de adultos de crianza: estos grupos suelen constituirse a partir de la demanda de atención a la problemática de aprendizaje del familiar por el que se consulta. Este abordaje implica una modalidad terapéutica complementaria y posibilita crear un espacio diferente de escucha y significación, de circulación del conocimiento y construcción del saber a partir de otros.

Reuniones de coordinación terapéutica: que implica que el profesional de la psicopedagogía se reúne con otros profesionales que llevan a cabo tratamientos al paciente: fonoaudiólogos, kinesiólogos, terapista ocupacional, psicólogo, paidopsiquiatra, neurólogos, psiquiatras, pediatras, psicomotricistas, acompañantes terapéuticos, entre otros. En dichas reuniones que suelen ser mensuales se evalúan objetivos de tratamiento, se dialoga sobre estrategias conjuntas que coadyuven en una mejor calidad de vida del paciente y su familia. "El recaudo ético que resguarda el trabajo en equipo es evitar la automatización y fragmentación del paciente, que al hacer el recorrido por distintos profesionales y ser atravesado por distintas miradas, escuchas e intervenciones pueda perder su condición de Sujeto". (Gonzalez, 2001: 105)

El sujeto en situación de aprendizaje, implica una realidad compleja, donde se entraman de manera diversa y singular aspectos sociales, culturales, orgánicos, corporales, afectivos, cognitivos, económicos, políticos, institucionales, etc. Ello nos presenta la desafiante aventura de no perder nuestra especificidad, dada por el estudio del sujeto en situación de aprendizaje, en un continuo diálogo con otras disciplinas que nos ayuden a comprender nuestro objeto. (Azar, 2000, p. 4)





Pág. 5 de 5

Reuniones con las escuelas u otras instituciones a las que concurre el sujeto: dichas reuniones suelen sostenerse con periodicidad bimensual o trimestral. En la misma se establece un diálogo entre los objetivos propuestos por la institución y los planificados desde sus terapias.

Por el Colegio de Profesionales de la Psicopedagogía,

Lic. Prof. Mariana All – Mat. 420 Psp. Nanci Biancucci – Mat. 325 Psp. Nadia Colella – Mat. 600 Psp. Carolina Gambini – Mat. 580 Lic. Lilia Mai – Mat. 182 Psp. Alejandra Silvestrini – Mat. 143

Tribunal de Ética y Disciplina

